

El Servicio Ocupacional La Purísima es titularidad de la Fundación Hermanas Franciscanas de la Inmaculada.

El objetivo principal del Servicio Ocupacional es garantizar una formación integral de la persona, por este motivo se ofrecen unos servicios multidisciplinares a través de diferentes talleres y servicios.

La finalidad es conseguir una mayor autonomía personal, así como, fomentar y potenciar diferentes habilidades para facilitar su integración familiar, laboral y social mediante actividades terapéuticas ocupacionales o de bienestar, de aprendizaje para la autonomía y de inserción social.

MISIÓN

- Crear un clima de encuentro y acogida donde cada persona se sienta llamada y responsable a desarrollar sus capacidades.
- Educar a las personas usuarias y asesorar a las familias y a los profesionales, con el fin de conseguir una sociedad plural, solidaria y democrática, en la que principalmente los usuarios con discapacidad y sus familias tengan un nivel de aceptación social que les permita un óptimo desarrollo personal.

VISIÓN

- Hacer de nuestros Servicios un referente social de convivencia.
- Formar integralmente a los alumnos/as con discapacidad intelectual.
- Formar a los usuarios del Servicio ocupacional, dotándoles de habilidades suficientes para poderse incorporar a la sociedad.

VALORES

- | | | |
|----------------|---------------|------------------|
| ▪ Paz y bien | ▪ Fraternidad | ▪ Gratuidad |
| ▪ Libertad | ▪ Amistad | ▪ Acogida |
| ▪ Misericordia | ▪ Justicia | ▪ Agradecimiento |
| ▪ Sencillez | ▪ Solidaridad | ▪ Alegría |

COMPROMISOS

Para conseguir todo ello, la Entidad Titular y todos los empleados de La Purísima nos comprometemos a:

- Orientar la actividad de La Purísima para conseguir el mayor grado posible de satisfacción de nuestros grupos de interés (clientes, proveedores, familias, personal de la entidad) mediante un trato personalizado y una atención continua en un proceso de colaboración durante las actividades, asegurando para ello el cumplimiento de los procedimientos, normas y reglamentación aplicable en cada caso.
- Llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua en nuestros procesos, métodos de actuación y relaciones con las partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos e indicadores de los procesos.
- Cumplir con todos los requisitos, ya sean estos legales, contractuales, o de otra índole, que nos sean aplicables por razón de nuestra actividad, en el ámbito del desempeño de nuestra actividad, de manera que nuestra actuación en ningún caso pueda contravenir los requisitos y especificaciones legales establecidas por las distintas administraciones públicas o los requisitos establecidos por la entidad titular.

Sara Moragues
Directora SO